

## ARAUCA | Diciembre 2020

DATOS DEPARTAMENTALES		
<b>Gobernador</b>		José Facundo Castillo Cisneros
<b>Datos Demográficos</b>	Población	<b>Población:</b> 2019: 280.109 - 2020:294.206 <sup>1</sup> <b>Cabecera:</b> 192.586 (65,4%); <b>Rural:</b> 101.620 (34,6%) <b>Hombres:</b> 147.612 (50,1%); <b>Mujeres:</b> 146.594 (49,9%) <sup>2</sup>
	Desplazamiento Forzado Desplazamiento Masivo	<b>N° de desplazados histórico:</b> 130.226 (1985-2020) <sup>3</sup> <b>N° de desplazados en eventos masivos:</b> 40 (2017) y 59 (2018); durante 2019 y 2020 no se registraron eventos de desplazamiento masivo <sup>7</sup>
<b>Datos humanitarios</b>	Víctimas de MAP/MUSE	<b>Histórico (1990-2019):</b> 652 (35% civiles/ 65% fuerza pública; 88% hombres/ 7% niños/ 4% mujeres/ 1% niñas; 2% indígenas/ 1% afrodescendientes/ 97% otros). 2017: 1 (100% Fuerza Pública); 2018: 13 (69% Civil/ 31% Fuerza Pública); 2019: 9 (11% Civil/ 89% Fuerza Pública); 2020: No se tienen registros oficiales <sup>8</sup>
	Restricciones al acceso, limitaciones a la movilidad	<b>N° de afectados por restricciones a la movilidad:</b> <b>Histórico:</b> (2012-2020): N° eventos: 117 - N° afectados: 999.032 2018: N° eventos: 24 - N° afectados: 71.662 2019: N° eventos: 4 - N° afectados: 617 2020: N° eventos: 3 - N° afectados: 8.055 <sup>7</sup>
	Desastres Naturales	<b>Histórico eventos:</b> (2016-2020): 303, Afectados: 118,136 2018: N° eventos: 23 - N° afectados: 51.192 2019: N° de eventos:73 - N° de afectados: 5.252 2020: N° de eventos:20 - N° de afectados: 9.411 <sup>6</sup>
	Homicidios	<b>Histórico eventos:</b> (2012-2020): 2993 2018: N° de eventos: 60 2019: N° de eventos: 176 2020: N° de eventos: 95 <sup>5</sup>
	Amenazas	<b>Histórico eventos:</b> (2012-2020): 5270 2018: N° de eventos: 39 2019: N° de eventos: 398 2020: N° de eventos: 274 <sup>6</sup>
	Ataques contra la población civil	<b>Histórico eventos:</b> (2012-2020): 12.851 2018: N° eventos: 152 - N° afectados: 1056 2019: N° eventos: 164 - N° afectados: 231 2020: N° eventos: 94 - N° afectados: 139 <sup>6</sup>
	Acciones Armadas	Histórico eventos: (2012-2020): 5943. 2018: N° eventos: 94 - N° afectados: 65 2019: N° eventos: 142 - N° afectados: 113 2020: N° eventos: 71- N° afectados: 45 <sup>6</sup>



El Departamento de Arauca está localizado al oriente de Colombia, en la Región Orinoquía. Limita al norte y al este con la República de Venezuela, al sur con los departamentos de Vichada y Casanare, y al oeste con el departamento de Boyacá.

Tiene una superficie de 23.818 km<sup>2</sup> y se encuentra conformado por siete (7) municipios.

El Departamento de Arauca comparte 396 km de frontera con el Estado Apure (Venezuela), de un total de 2.219 km, que separan los territorios de ambos países.

<sup>1</sup> DANE - Censo 2018 Serie de proyecciones de población con desagregación nacional, departamental, municipal, y cabecera (2018-2020)

<sup>2</sup> DANE - Censo 2018, Serie de proyecciones de población por área y por sexo(2018-2020)

<sup>3</sup> Unidad de Víctimas - Reporte de víctimas por tipo de hecho victimizante por año. Fecha de corte: 31 Diciembre 2020

<sup>4</sup> Observatorio de Medicina Legal - Información preliminar de lesiones fatales de causa externa en Colombia. Fecha Corte:31 de Diciembre 2020

<sup>5</sup> Estadística Delictiva- Policía Nacional – Amenazas 2020.Fecha corte: 31 de Diciembre2020

<sup>6</sup> Monitor OCHA-Fecha de corte: 31 de Diciembre 2020

<sup>7</sup> OCHA: Cifras consolidadas situación. Boletín Humanitario 2020. Fecha de Corte: 31 de diciembre - Fecha de Reporte: 14 de Mayo de 2021

<sup>8</sup> Descontamina Colombia: Base de datos de víctimas. Fecha de Corte: 31 de diciembre 2020 - Fecha de Reporte: 14 Mayo 2021

## MENSAJES CLAVES

- Las afectaciones humanitarias en el departamento se presentan como resultado de cuatro principales dinámicas: La violencia y conflicto armado, los flujos migratorios mixtos de refugiados y migrantes, emergencias derivadas por eventos naturales y el COVID-19. En este contexto, es necesario que la acción humanitaria continúe para establecer procesos duraderos de reducción de brechas, a través de la creación de capacidad de resiliencia local, tanto en las comunidades, como en las instituciones. La población continúa presentando altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y algunos grupos específicos como mujeres, niños, niñas y adolescentes, comunidades indígenas, y migrantes, refugiados, retornados, viven en condiciones de particular vulnerabilidad, acentuadas por el fuerte control de grupos armados y grupos delictivos organizados que operan en la zona.
- En el departamento hacen presencia un GAO<sup>7</sup> y diferentes Grupos Delictivos Organizados (GDO)<sup>8</sup>, quienes actúan en todo el departamento y al lado de la frontera venezolana, ejerciendo control comunitario, poblacional y territorial sobre la población civil. Este accionar también genera permanentes infracciones al DIH, impactando principalmente a niños, niñas y adolescentes, mujeres, indígenas, líderes y lideresas, población rural y población venezolana. Existen riesgos ante el impacto humanitario frente a los posibles enfrentamientos entre el ELN y los diferentes grupos de disidencias FARC-EP.
- Los desastres naturales son generados por dos fenómenos principales: los incendios forestales -muchos causados por quemas intencionales perpetradas por personas sin identificar- en temporada de sequía y las inundaciones en temporada de lluvias, cuya intensidad acrecienta año tras año e impactan de manera severa a las poblaciones asentadas en la ribera del río y asentamientos informales. Los grupos mayormente afectados son la población desplazada, población retornada y población migrante y refugiada, así como también, aquellas que residen en las zonas de riesgo por inundación de la sabana. Es necesario ampliar la capacidad de respuesta desde el territorio con enfoque de recuperación temprana considerando los efectos del cambio climático y el manejo del riesgo. Estos fenómenos generan un gran impacto en los sectores de Albergue, Protección, Seguridad Alimentaria, Salud y Agua, Saneamiento e Higiene.
- Los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela se insertan en un contexto de afectación múltiple, marcado por la dinámica de la violencia y conflicto armado, aunado a los riesgos derivados de desastres de origen natural y antrópico. Se identifican, vacíos de protección debido a las falencias del Estado para garantizar y respetar los derechos de esta población. Durante la pandemia por la COVID-19 se profundizaron las vulnerabilidades en la población colombiana y también en la proveniente de Venezuela. Adicionalmente, persisten riesgos de protección para los niños, niñas y adolescentes, asociados a la carencia de una vivienda en condiciones dignas y la superposición de dinámicas locales de marginalidad, violencia basada en género (VBG), economías ilegales, explotación sexual, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes y control por parte de los GAO/GDO.

## I. CONTEXTO HUMANITARIO Y RETOS

### 1. Violencia y Conflicto Armado

Históricamente un GAO ha hecho presencia en todo el departamento. Por su parte, un grupo delictivo organizado (GDO)<sup>9</sup>, comenzó su reaparición en los municipios de Saravena, Tame, Fortul y Arauquita en 2018, pero actualmente se han extendido hacia todo el territorio, mientras que recientemente se ha tenido conocimiento de la presencia de otro GDO<sup>10</sup> en el departamento. En 2020 se dieron 242 eventos de violencia armada en Arauca, siendo el tercer año más violento de los últimos 5 años<sup>11</sup>. En este período, la mayoría de las acciones armadas se concentraron en 5 de los 7 municipios del departamento, siendo Saravena el que registra más número de homicidios en 2020 junto a Tame y

<sup>7</sup> Ejército de Liberación Nacional (ELN)

<sup>8</sup> En el departamento de Arauca hacen presencia el grupo disidente de las antiguas Farc-EP E-10 "Martín Villa" junto con la disidencia E-28 "Jose Maria Córdoba".

<sup>9</sup> Denominado Estructura décima Martín Villa- de los grupos disidentes de las FARC-EP

<sup>10</sup> Estructura 28 Jose Maria Cordoba de las disidencias FARC-EP

<sup>11</sup> Comparación de eventos en Monitor de 2016-2020

Araucuita. Durante el inicio de las medidas restrictivas impuestas por el gobierno en el marco de la pandemia por la COVID-19, hubo una disminución de las acciones armadas en 91 por ciento con respecto a febrero, sin embargo, rápidamente aumentaron en 166 por ciento de abril a mayo. En 2020 se dio un fortalecimiento de los GAO/GDO, aunado al recrudecimiento de las dinámicas de conflicto acompañado de afectaciones a la población civil y control de la población a través de las restricciones de movilidad y otras medidas.

- 2. Desplazamiento Forzado:** Según registros de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), 765 personas han sido desplazadas en 2020 en Arauca<sup>12</sup>. El desplazamiento se presenta de manera individual, causado principalmente por amenazas, homicidios y el riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, que aumenta en comunidades rurales e indígenas. Este fenómeno no solo afecta a la población de acogida, sino a refugiados y migrantes, quienes también acceden al Registro Único de Víctimas (RUV)- si se encuentran en condición de regularidad en el país-, tras las declaraciones que toman las Personerías en cada uno de los municipios del departamento. Por otro lado, continúa el ingreso de colombianos retornados, muchos de ellos víctimas de desplazamiento interno, los cuales se encuentran en proceso de declaración. Durante las restricciones del periodo de aislamiento preventivo obligatorio por la COVID-19, aumentó el riesgo de desplazamiento forzado en las comunidades rurales por las causas ya mencionadas.

**Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones sin Explotar (MSE).** De acuerdo con la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal, Tame es el municipio del departamento con mayor número acumulado de víctimas históricas de MAP/MUSE desde 1990, seguido por Araucuita y Saravena<sup>13</sup>. Los riesgos causados por el uso de MSE son una amenaza para la población, en tanto siguen reportándose artefactos explosivos en cercanías a centros poblados, causando así, limitaciones de acceso humanitario y afectaciones a los sectores de Educación por la instalación de artefactos cerca de instituciones educativas, y Salud al representar un riesgo para la integridad de la comunidad. En 2020, los GAO/GDO han retomado el uso de carros y motobombas en los municipios de Puerto Rondón, Saravena y Araucuita. En septiembre de 2020 un carrobomba explotó cerca de la base militar de Araucuita dejando dos personas heridas. Con el inicio de la pandemia por la COVID-19, los GAO/GDO manifestaron que seguirían haciendo uso de MAP/AEI como medio de protección. En noviembre, un ataque con artefactos explosivos a la base militar de Fortúl terminó afectando a una institución educativa de esa localidad.

Sumado a lo anterior, las acciones relacionadas con bloqueos y presencia de artefactos explosivos en las vías imposibilitan la llegada de los estudiantes a sus planteles educativos; estos casos se presentan mayoritariamente en los municipios de Araucuita, Fortul y Saravena. Se tuvo información que, durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio por COVID-19, los GAO/GDO han instalado MAP cerca de las instituciones educativas en donde estos grupos se asientan temporalmente, lo cual representará un alto riesgo a los estudiantes cuando se realice el retorno a las clases presenciales. Por otro lado, durante el 2020 se registraron al menos 70 eventos con AEI/MAP/MUSE, siendo constante los ataques contra la infraestructura militar y policial, así como también los atentados contra el Oleoducto Caño Limón-Coveñas. Finalmente, a pesar de las acciones preventivas y de acompañamiento adelantadas por varias organizaciones, la capacidad instalada es insuficiente y las víctimas de MAP/MUSE tienen una baja representación en los espacios de participación establecidos en la Ley de Víctimas 1448/2011. Por esta razón, resulta necesario implementar el desminado humanitario, fortalecer las campañas de educación en riesgo de minas (ERM) y ampliar los espacios de participación para la población afectada.

### 3. Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto armado

Se identifica un aumento de casos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los dos actores armados presentes en el territorio; en ocasiones las comunidades manifiestan la situación y alertan por medio de organizaciones que realizan las labores de campo, sin embargo, no se atreven a denunciar a nivel institucional por temor ante represalias o desconfianza en las instituciones locales. Generalmente, para el reclutamiento

---

<sup>12</sup> [Unidad de Víctimas - Reporte de víctimas por tipo de hecho victimizante. Fecha de corte: Diciembre 2020](#)

<sup>13</sup> [Descontamina Colombia Reporte Diciembre 2020](#)

de niños, niñas y adolescentes se suele usar elementos de persuasión tales como: motocicletas o armas, que llaman su atención y los motivan a ingresar a los grupos armados. Por otra parte, debido a que los grupos armados han estado presentes históricamente en el departamento, es común que estos niños y niñas tengan algún familiar o conocido en las filas, lo cual incrementa el riesgo de ser reclutados. Al ELC Arauca se reportaron 13 casos de reclutamiento en 2020 y 8 amenazas de reclutamiento, mientras que la UARIV reportó 4<sup>14</sup>; esto evidencia un subregistro de orden institucional, causado en muchas ocasiones por la falta de denuncia. Con el cierre de las instituciones educativas por pandemia del COVID-19, la función del espacio protector de las aulas ha desaparecido, aumentando el riesgo de reclutamiento forzado. Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes siguen siendo violentados sexualmente y maltratados al interior de los hogares; en 2020, se presentaron 197 casos de presunto delito sexual contra menores de edad y 36 casos de violencia intrafamiliar<sup>15</sup>.

En lo concerniente al tema educativo, durante 2020, al menos 60.741 estudiantes se matricularon en las Instituciones educativas oficiales del departamento, de los cuales se ha estimado que 1.148<sup>16</sup> (1,8 %) desertaron. Con la pandemia por COVID-19 y los vacíos de información, se ha estimado que este número es mucho más elevado. Este fenómeno junto con la alta tasa de desescolarización sigue generando preocupación, ya que al no estar dentro del sistema educativo aumenta el riesgo de ser reclutado por los GAO/GDO. Cabe resaltar, que 554 de los estudiantes que desertaron viven en zona rural mientras que 594 pertenecen al área urbana. En el contexto derivado de la pandemia por COVID-19 resulta necesaria la creación y/o fortalecimiento de estrategias de permanencia educativa, siendo el modelo de alternancia una posible medida de mitigación frente a esta dinámica.

#### 4. Mujeres y Niñas ante la discriminación y violencia basada en género (VBG)

En el departamento de Arauca, las mujeres son violentadas sexualmente y agredidas más en su entorno familiar que en el marco del conflicto armado. Según datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a diciembre de 2020 al menos 158 mujeres fueron víctimas de violencia interpersonal y 187 fueron víctimas de presunto delito sexual, de las cuales 158 (54%) son menores de edad; lo anterior representa una disminución del 46 por ciento frente al mismo periodo de 2019, donde 295 mujeres fueron víctimas de presunto delito sexual, de las cuales 259 eran menores de edad, siendo esta una de las tasas más altas del país durante ese año. En este sentido, prevalecen las barreras de acceso en rutas de atención por VBG en el 2020; según datos recolectados por el ELC Arauca y fuentes oficiales, 95 mujeres fueron amenazadas durante 2020 lo que representa una disminución del 37 por ciento frente al 2019<sup>17</sup>; del mismo modo 9 mujeres fueron asesinadas (disminución del 47% frente a 2019), 6 mujeres fueron secuestradas, 4 mujeres fueron desaparecidas (aumento del 33 por ciento frente al 2019) y se reportaron 3 casos de violencia sexual en el marco de la violencia y nuevas formas del conflicto armado. En muchas ocasiones las mujeres no denuncian por temor a represarías de su agresor, más si este está vinculado a un grupo armado, lo cual genera un subregistro en el número de agresiones. Por otra parte, el sexo por supervivencia es un fenómeno creciente en el departamento. En los municipios de Arauca, Arauquita o Tame, el número de trabajadores sexuales continúan presentando un gran crecimiento, muchos de éstos, son mujeres y tienen hijos, los cuales son expuestos a contextos adversos al acompañar a sus madres a trabajar.

#### 5. Comunidades étnicas

En el departamento tienen presencia seis pueblos indígenas: Hitnü, Makaguan, Sikuaní, Uwa, Inga y Betoy, quienes suman aproximadamente 6.573 miembros. Los Hitnü, Makaguan y Sikuaní continúan en riesgo de extinción física y cultural, según en el Auto 382/2010. Las comunidades presentan un alto riesgo de reclutamiento, así como también de desplazamiento, causado por amenazas de los GAO/GDO. El ELC Arauca tuvo conocimiento que, en julio de 2019, 16 indígenas integrantes de las disidencias se entregaron al ejército, de los cuales seis eran menores de edad. Un mes después, el ejército rescató a un niño Hitnü de 2 años, quien había sido retenido por las disidencias para obligar a sus padres a permanecer en este grupo. Durante el 2020, 11 de ellos se desplazaron fuera del territorio, a la fecha no se han dado las condiciones para su retorno a la comunidad, y permanece en proceso una respuesta por parte del Estado

<sup>14</sup> [Unidad de Víctimas - Reporte de víctimas por tipo de hecho victimizante. Fecha de corte: diciembre 2020](#)

<sup>15</sup> [Medicina Legal – Observatorio de violencia Fecha de corte: 31 diciembre de 2020](#)

<sup>16</sup> [Mesa Departamental de Educación en Emergencia](#)

<sup>17</sup> [Reporte de amenazas Policía Nacional. Fecha de corte: 31 diciembre de 2020](#)

frente a su reubicación. El 5 de agosto se presentó el homicidio de un gobernador Hitnü, quien fue asesinado por un GDO.

Los pueblos indígenas presentan vulneraciones a sus derechos individuales y colectivos, así como también, afectaciones en varios sectores. Las necesidades más severas se encuentran en: Protección, debido a que existe un riesgo alto de reclutamiento forzado, amenazas y desplazamiento en los miembros de la comunidad frente al accionar de los GAO/GDO. Con respecto a Agua y Saneamiento básico, las comunidades no cuentan con agua potable, se abastecen de fuentes hídricas cercanas y cuando se presentan restricciones a la movilidad, el acceso a estas fuentes se limita. En cuanto a las necesidades de Salud, el acceso a los centros médicos es complejo por las distancias, sumado a la precaria calidad del servicio; por otro lado, tras entrar en liquidación la Empresa Prestadora de Salud-EPS- Salud Vida en 2019, fueron reasignados en su mayoría a la Nueva EPS, la cual no cuenta con un enfoque diferencial para la atención. Por otro lado, el costo del trayecto desde los resguardos indígenas hasta los centros asistenciales para la atención médica oscila entre 50 mil y 300 mil pesos con un tiempo de 3 a 7 horas. También presentan necesidades relacionadas a los Medios de vida, puesto que aquellos que laboran lo hacen en su mayoría en la informalidad, lo cual genera ingresos variables y precarios y no permiten un acceso estable a los servicios de salud y pensión. En el sector de Educación en Emergencias, muchos niños, niñas y adolescentes no cuentan con acceso a educación debido que en ocasiones los docentes son amenazados, situación que los obliga a desplazarse. Finalmente, las comunidades afrontan necesidades de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que pueblos como los Hitnü practican la caza, pero debido a las restricciones a la movilidad impuestos por los GAO/GDO ven limitada la obtención de alimentos por este medio. Es importante mencionar que entidades como la UARIV desde hace 9 años proporciona kits alimentarios a las comunidades con relativa frecuencia y que las entidades locales realizan jornadas de salud en las comunidades.

## 6. Confinamiento, restricciones y Acceso Humanitario

Las manifestaciones más comunes de limitaciones y restricciones a la movilidad son los llamados “paros armados” convocados por los GAO/GDO y los bloqueos de vías realizados por éstos mismos, los cuales generan un gran impacto humanitario multisectorial. Según el monitoreo de OCHA, durante 2020 se registraron 11 bloqueos de vías, siendo Tame el municipio con mayor número de eventos, seguido por Fortul y Arauca<sup>18</sup>. Durante el inicio de la cuarentena obligatoria en marzo del 2020, se conoció un posible riesgo de confinamiento de la comunidad Hitnu en Arauquita. En noviembre uno de los GAO de la región hurtó una camioneta de una organización humanitaria perteneciente al ELC, este evento generó afectación en 1.700 habitantes quienes esperaban por los elementos adicionales que fueron hurtados a la organización. Adicionalmente, las amenazas a comunidades indígenas y comunidades rurales para restringir su movilidad generan graves afectaciones en los sectores de: Educación en Emergencia considerando que los niños, niñas y adolescentes no se pueden movilizar hacia las Instituciones Educativas; así mismo en Salud, teniendo en cuenta las dificultades para poder asistir a los centros médicos; también en Seguridad Alimentaria, al no poderse abastecer ni cazar, del mismo modo en Medios de Vida al no poder desplazarse a sus lugares de trabajo y finalmente en Agua y Saneamiento, ya que no cuentan con alcantarillado y necesitan desplazarse a las fuentes hídricas naturales para obtener agua.

## 7. Afectación por eventos asociados a desastres naturales

El impacto de las inundaciones e incendios forestales es recurrente y cuenta con una limitada respuesta local y departamental. Según la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (UNGRD) y el sistema de información Monitor. Durante el 2020, 8.364 personas (2.342 familias) resultaron afectadas, principalmente por las inundaciones y los incendios forestales. A diciembre de este año se habían presentado 6 incendios forestales en el municipio de Tame y 6.512 personas habían resultado afectadas por las inundaciones de temporada invernal en el municipio de Arauquita. Las inundaciones suelen ocurrir en los asentamientos informales a la orilla del río, generando afectaciones en los sectores de Albergue, Salud y Agua y Saneamiento Básico. Se esperan avances sustanciales en el proceso de análisis, planeación para la creación e implementación del Plan de Contingencia para la Prevención y Atención de Desastres Naturales y Antrópicos en el Departamento de Arauca. Por otra parte, los derrames de petróleo causados por los ataques a los oleoductos generan consecuencias ambientales y de salubridad, al contaminar las fuentes hídricas de

---

<sup>18</sup>Monitor OCHA: Fecha corte: Diciembre 2020

las que se abastecen comunidades rurales e indígenas, así como también económicas, por el costo de la restructuración de los tubos afectados y la limpieza de las fuentes hídricas. En septiembre de 2020 un atentado contra el oleoducto generó derrame a algunos afluentes del río Arauca, lo cual puso en riesgo el suministro de agua potable a varias poblaciones.

## 8. Flujos Migratorios Mixtos

En Arauca los flujos migratorios mixtos de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela se insertan en el contexto de afectación múltiple preexistente de la dinámica de violencia, nuevas formas del conflicto armado y riesgos asociados a emergencias por eventos naturales. En el año 2020 a raíz de la pandemia por la COVID-19 se dio una ola inicial de retornos de refugiados y migrantes hacia su país de origen, a finales del año se activó el ingreso y reintegro de personas en tránsito a otras ciudades o países, pendulares y personas con vocación de permanencia en otros departamentos de Colombia y en Arauca. En este sentido, se generan condiciones de hacinamiento, exacerbado brotes de xenofobia por sensación de inseguridad y propagación del nuevo Coronavirus, brechas para el acceso a derechos y servicios, limitadas oportunidades a mejoramiento de medios de vida, alta exposición a riesgos de protección por vacíos de información, entre otros. En este sentido, resulta menester por parte de las autoridades locales, de las organizaciones de base, con el apoyo con las agencias de cooperación internacional que se genere respuesta para mitigar el impacto de esta crisis migratoria escalonada que se viene desarrollando.

## 9. Emergencia sanitaria por la COVID-19

En Arauca a causa de la pandemia se identifican necesidades principalmente en los sectores de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Salud, Albergue y Educación. En respuesta a la contingencia, el Gobierno departamental decretó situación de calamidad pública el 24 de marzo; mientras que los alcaldes de los siete municipios han tomado medidas similares que incluyen estrategias como pico y cédula, pico y género y toque de queda. En el marco de las acciones articuladas entre la Nación, el departamento y las agencias de Cooperación presentes en el territorio, se ha logrado fortalecer el plan de expansión hospitalario con entregas de ventiladores, monitores, camas, elementos de protección personal (EPP) y otros insumos indispensables a los hospitales de segundo nivel de complejidad como los son: E.S.E Hospital San Vicente y E.S.E Hospital del Sarare. Actualmente el ente territorial, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y red prestadora de servicios tienen a disposición la toma de muestras, sin embargo, se observa la negación de la población para el acceso a estas por temor al resultado en muchas de las ocasiones; lo anterior imposibilita las acciones que se deben adelantar en el marco del laPrueba, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS) y su objetivo principal que es desacelerar el contagio por la COVID-19 e interrumpir las cadenas de transmisión. No se cuenta con las garantías complementarias (sitio de aislamiento, alimentación y otros) para lograr el aislamiento a población migrante, retornada y en calle que se encuentren positivos. Con el inicio de la pandemia por la COVID-19 y en relación con el accionar por parte de un GDO<sup>19</sup> en contra del pueblo Hitnu, se identificó una restricción a la movilidad; adicionalmente, este grupo armado mediante un panfleto amenazó con decretar un paro armado si se continuaban incumpliendo las medidas de aislamiento.

## II. COORDINACIÓN: EQUIPO LOCAL DE COORDINACIÓN (ELC)

El Equipo Local de Coordinación (ELC) de Arauca, conformado en 2007 como Equipo Humanitario Local (EHL) y desde el 2016 bajo el nombre actual, está compuesto actualmente por 28 socios: 11 agencias de Naciones Unidas (ACNUR, WFP, UNICEF, OCHA, OACNUDH, OPS/OMS, UNVMC, UNFPA, UNODC, OIM, PNUD,); 9 ONG Internacionales (ACDI-VOCA, CIPS, Federación Luterana Mundial, FUPAD, Consejo Noruego para los Refugiados, Première Urgence Internationale, Save the Children, Servicio Jesuita para los Refugiados), 6 ONG Nacionales (Apoyar, Benposta, Campaña Colombiana Contra Minas, Corporación Infancia y Desarrollo, Corporación Paz y Democracia, Cruz Roja Colombiana) y 2 observadores (CICR, MAPP-OEA). La función principal del ELC es la coordinación de una respuesta eficaz, integral y complementaria a través de un enfoque transversal de derechos, generando un espacio de diálogo tanto interno entre los socios del equipo, como externo con actores locales y departamentales, incluyendo instituciones, con el fin de reducir brechas humanitarias y propiciar escenarios de construcción de paz y momentos de transición hacia el desarrollo. Las

<sup>19</sup> Estructura 10 Martín Villa

actividades incluyen: análisis de contexto, identificación de necesidades humanitarias y respuesta, coordinación para la respuesta a personas que requieren asistencia de acuerdo con las necesidades y vacíos identificados, así como incidencia e interlocución para iniciativas de este equipo y de sus miembros a nivel departamental y local.

El Equipo Local de Coordinación (ELC) Arauca juega un papel clave en el acompañamiento a las instituciones locales para complementar la respuesta y para atender las brechas humanitarias identificadas. Sin embargo, la presencia internacional y los fondos disponibles son insuficientes para atender las necesidades encontradas. **El liderazgo humanitario está a cargo de ACNUR y el de Paz y Desarrollo a cargo de WFP, con apoyo del Gestor de información para el abordaje de las diferentes temáticas.**

## Presencia operativa de Equipo local de coordinación Arauca

HUMANITARIO	ALBERGUE	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	SALUD	PROTECCIÓN	EDUCACIÓN	MEDIOS DE VIDA	RECUPERACIÓN TEMPRANA
	ACNUR, SAVE THE CHILDREN SJR.	CICR, UNICEF, CISP, CRC, ZOA FUPAD, FLM., OPS, SJR, SAVE THE CHILDREN.	WFP, APOYAR, CICR, CISP, FUPAD, FLM, PASTORAL SOCIAL, , SJR, SAVE THE CHILDREN.	CICR, , CRC, PUI, CISP,OIM, OPS, UNFPA.	ACNUR, APOYAR, BENPOSTA, CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS, CICR, OACNUDH, CISP, , FLM, FUPAD, NRC, SJR, UNFPA, UNICEF, SAVE THE CHILDREN.	NRC, UNICEF, SAVE THE CHILDREN, CID	ACNUR, CICR, CISP, FLM, , PNUD, SRJ, SAVE THE CHILDREN.	FUPAD, FLM, PNUD, ACDI-VOCA.
<b>PAZ</b>				<b>DESARROLLO</b>				
ACDI-VOCA, ACNUR, CICR, FLM, MAPP OEA, UNVMC, OACNUDH., OPS, PNUD.				ACDI-VOCA, WFP, CICR, CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO, FLM, PNUD, SJR, SAVE THE CHILDREN, SJR, UNICEF, UNFPA, UNODC.				

Para más información sobre este producto, contacte a:

ELC Arauca ([arauca@salahumanitaria.co](mailto:arauca@salahumanitaria.co))

